

Francisco Navarro Ibáñez
Av. / Juan Fernández, 31, 8º 1
41013 Sevilla

D. Pedro Rodríguez González
Alcalde de Huelva
Ayuntamiento de Huelva
Plaza de la Constitución S/N
21071 Huelva

alcalde@ayuntamientohuelva.es

Sevilla, 20 de julio de 2005

Estimado Señor Alcalde,

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano preocupado por la defensa del Patrimonio Histórico y el Medio Ambiente de Andalucía para comunicarle mi apoyo a la PLATAFORMA SALVEMOS EL PARQUE DE LA ESPERANZA (HUELVA)

Según tengo entendido, el Ayuntamiento de Huelva pretende transformar el Parque de la Esperanza en un parking subterráneo de 600 plazas, coronado con una plaza dura, desprovista de su arboleda original. El parque, que está en perfecto estado de conservación, es la única zona verde transitable del centro de Huelva. Lo que propone la plataforma ciudadana como alternativa es que se ubique el parking en la zona alta del cabezo (colina), cuya situación actual es de total abandono.

También tengo entendido que este distrito de Huelva es el que tiene la mayor densidad de estacionamiento público de la ciudad, contando ya con el parking de la calle Pablo Rada, el parking Colón, el parking de la Soledad, de reciente construcción, y el Parking Plaza de las Monjas. Entre todos ofrecen más de 1000 plazas, que a duras penas se completan cada día, y todos ellos se encuentran en un radio de menos de 500 m del centro comercial de la ciudad.

Por último, también he podido saber que el proyecto contradice los principales objetivos del Programa de Sostenibilidad Ambiental Ciudad 21 de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en sus puntos:

- La mejora del paisaje y las zonas verdes.
- La protección de la flora y la fauna y contra la contaminación acústica
- La mejora de movilidad urbana, que recomienda construir aparcamientos disuasorios en las periferia de las ciudades con el fin de inducir a los ciudadanos a utilizar transporte público.

Le pido por tanto que el Ayuntamiento haga caso de las reivindicaciones de la Plataforma de manera que el Parque pueda ser salvado.

Atentamente y esperando conocer que medidas piensa tomar o no tomar al respecto, en el plazo de tres meses, para no tener que verme en la obligación de remitir la oportuna queja al Señor Defensor del Pueblo Andaluz, se despide,

Francisco Navarro Ibáñez
BAETICA NOSTRA - SEVILLA

Panorámica del Parque de la Esperanza (Huelva)

